



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/51996

31/10/2018

131313

AUTOR/A: DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que a 31 de mayo de 2018 estaban completados prácticamente todos los trámites para realizar la obra en el Parador de Jaén, la cual dio comienzo el pasado 1 de octubre, suponiendo el cierre total del establecimiento.

Por otra parte, se informa que en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2012 a 2016 no se regionalizaban las inversiones, figurando un importe global de inversión para el conjunto de la Red de Establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (Paradores). Así, cabe informar que las cantidades consignadas para el Parador de Jaén en los Presupuestos siguientes fueron:

- 2017-2019: 1.000.000 euros para el ejercicio 2017 + 1.700.000 euros para el 2018
- 2018-2020: 2.400.000 euros para el ejercicio 2018

Dado que el cierre del Parador de Jaén se produjo con fecha 1 de octubre de 2018, hasta la fecha no se pueden facilitar datos de ejecución de importes para la realización del proyecto.

Madrid, 17 de diciembre de 2018